

INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACION DE COGUIDE S.A. POR EL AÑO 2015

Señores Accionistas

COGUIDE S.A.

Presente.-

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Compañías, en el correspondiente reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías y en los Estatutos Sociales de COGUIDE S.A., a continuación consigno el Informe de la Administración, en los siguientes términos:

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Durante el año 2015 se ha continuado con el objetivo de encontrar una oportunidad comercial adecuada para poder invertir, sin embargo lejos de mejorar las condiciones económicas, se han agudizado, confirmando el período de recesión que se vive actualmente el Ecuador, donde prácticamente se ha desestimulado la inversión a través del incremento de impuestos y una creciente política económica de control por parte del Estado, que no hace más que generar incertidumbre y falta de confianza en el sector privado. De todas formas la compañía ha generado ingresos por asesorías en gestión y administración que han logrado recuperar el patrimonio, el cual se hallaba en causal de disolución a diciembre de 2014.

2. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

La administración, como ha sido su costumbre, ha dado estricto cumplimiento a las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas, que han sido convocadas o instaladas de acuerdo con la Ley durante el año 2015.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA

Al cierre del ejercicio económico 2015, la Compañía no cuenta entre sus activos con bienes tangibles e intangibles puesto que no ha iniciado operaciones importantes, por lo tanto, no ha incumplido con ninguna norma sobre propiedad intelectual, especialmente aquellas contenidas en la Ley de propiedad Intelectual, Legislación Comunitaria e internacional vigente; así mismo, la Compañía no ha incumplido con las normas sobre derechos de autor.

4. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Toda vez que la Compañía solo ha efectuado pequeñas transacciones durante el año 2015, no existe información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

5. SITUACION FINANCIERA

Durante el año 2015, la Compañía no tuvo operaciones comerciales importantes, restringiendo sus ventas a ingresos por gestión y administración que alcanzaron para cubrir los costos y gastos dejando una pequeña utilidad que, después de Participación Trabajadores e Impuestos, ascendió a USD 4,264.29. De esta utilidad se ha efectuado la correspondiente apropiación de la reserva legal dejando una utilidad neta de USD 3,837.86, la cual recomiendo que los Accionistas dejen en el Patrimonio a fin de recuperar el efecto de las pérdidas acumuladas hasta diciembre 2014.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO

Actualmente la situación económica en el Ecuador es muy compleja, de tal forma que recomiendo mantener en -stand by- toda intención de invertir activamente en proyectos comerciales de gran envergadura, hasta que las condiciones del mercado demuestren confianza, una clara señal de recuperación y que, sobre todo, las acciones y decisiones políticas y económicas del Estado, generen seguridad jurídica y confianza; mientras, se seguirán cubriendo los costos y gastos que se generen, con ingresos provenientes de asesorías en gestión y administración.

Finalmente debo reiterar mi agradecimiento por el apoyo recibido por parte de los Accionistas a esta Administración.

Atentamente,



Gregory Harris
GERENTE GENERAL

Quito, Junio 2016

